La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Proyecto Ciclo de Canción y Poesía Latinoamericana conocido con el nombre de "Por el Sur la Palabra" desarrollado por el poeta Carlos Garrido, el músico Ramón Leiva y el cantautor Cristian Schnack.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2010.

ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAUL
Agistedor
Westmandenta 1º
B Cargo da la Prasidencia
Poder Legislativo